

DOS NOTAS AL TEXTO DE LA VIDA DE SANTO DE DOMINGO DE SILOS Y DEL POEMA DE SANTA ORIA

Enzo Franchini

Universidad de Zürich

La miríada de libros y artículos dedicados a la obra de Gonzalo de Berceo en general o a alguno de sus poemas en particular es, hoy por hoy, casi inabarcable. Los estudiosos han abordado casi todos los aspectos imaginables, tanto lingüísticos como históricos y literarios, en torno a la obra del gran poeta riojano. Este hecho podría sugerir que están definitivamente resueltos los problemas fundamentales de la investigación berceana, o sea la edición y comprensión de los textos sobre los que se basan los estudios mencionados. Sin embargo, no es así. Todavía permanecen pasajes en la obra del «maestro» Gonzalo cuya comprensión y transmisión textual dejan que desear y que, por tanto, exigen una solución.

El presente artículo pretende ser una modesta contribución a esta investigación básica. Concretamente, se trata de dos propuestas de enmienda textual referidas a la *Vida de Santo Domingo de Silos* y al *Poema de Santa Oria* respectivamente.

El problema que nos ocupa se halla en la copla 351 de la *Vida de Santo Domingo de Silos*¹:

Muchos son los miraglos que d'est padre sabemos,
los unos que oímos, los otros que leemos;
en dubda nos paramos en cuál empeçaremos,
mas a qual part que sea a deviar avremos.

Aldo Ruffinatto y Teresa Labarta de Chaves se basan como Dutton en el manuscrito más antiguo S (escrito en vida de Berceo, hacia 1240) y ofrecen, por tanto, una versión idéntica del verso d, que aquí nos interesa. Sin embargo, Teresa Labarta de Chaves señala en nota que el verso es de lectura dudosa, como lo sugieren también las variantes paleográficas del segundo hemistiquio:

S:	a deviar
S2:	adeb«i»ar ²
E (=parte de F):	a deviar
H (copiado sobre S):	adelbiar
V (ed. Vergara):	adevinr

Sánchez y Janer reconocen el problema y presentan en sus ediciones «a devinar», sin duda, apoyándose en la edición del Padre Vergara. Pero desde el punto de vista semántico esta solución no puede satisfacer en absoluto y resulta enigmática. Lo mismo ocurre, a mi modo de ver, con la versión actualmente favorecida por todos los editores modernos «a deviar». Me parece sintomático de la duda que planea sobre este hemistiquio que ninguno de estos editores modernos trate de ofrecer una explicación. Esto extraña tanto más cuanto -que yo sepa- no existe otro testimonio de esta forma al menos en el siglo XIII. Para «deviar» no veo otra interpretación que la de Oelschläger³ (s.v.) y Boggs/Kasten/Keniston/

¹ Cito según la edición de Brian Dutton, *Obras completas IV*, Londres, Támesis, 1978.

² S2 = Enmiendas de la misma mano, según «un estudio minucioso realizado sobre el manuscrito de Menéndez Pidal» (*Vida de Santo Domingo de Silos*, ed. B. Dutton, p. 19). Así transcrito en la edición crítico-paleográfica de Fr. Andrés (Madrid, 1958).

³ Oelschläger, Victor R.B., *A Medieval Spanish Word-List. A Preliminary Dated Vocabulary of First Appearances up to Berceo*, Madison, 1940.

Richardson⁴ (s.v.), quienes presentan este infinitivo como forma latinizante derivada de DEVIARE ('desviar') remitiendo al verso que aquí nos ocupa. Lo usual en la Edad Media, sin embargo, fue la forma *desviar*, también en la obra de Gonzalo de Berceo (*Vida de San Millán* 393a; *Milagros* 818b [773b]; *Signos* 4b).

En cuanto al contenido de la copla 351 de la *Vida de Santo Domingo de Silos*, salta inmediatamente a la vista que, una vez más, Berceo aplica aquí la teoría de la *brevitas*, tan omnipresente en las obras del Mester de Clerecía⁵. El poeta afirma que en vista de tantos milagros obrados por el santo no sabe por dónde empezar. Pero empiece por donde empiece («mas a qual part que sea»), no le quedará otro remedio que «deviar». No encaja ni la idea de 'adivinar' ni la de 'desviar'. Además, si uno de ellos fuera el significado, resultaría más que extraño el empalme con el primer verso de la copla siguiente (352a):

D'esta sazón los otros quiérolos fer esquivos,

que debe parafrasearse por 'de esta manera quiero omitir los otros (milagros)'. Esta frase se refiere, por tanto, directamente a la acción de «deviar» especificándola. Por eso, no queda en absoluto clara la relación que puede haber entre «deviar» ('adivinar' o 'desviar') y «fer esquivos» ('omitir').

Todo ello -la vacilación del copista de S, la inseguridad de los editores y la insuficiencia semántica de las versiones presentadas hasta la fecha- invitan a reflexionar sobre la posibilidad de otra solución todavía no tenida en cuenta. Una, a primera vista muy tentadora, consiste en reemplazar «a deviar» por «abreviar», verbo fonética y gráficamente muy próximo, que Berceo utiliza en otros dos pasajes de la *Vida de Santo Domingo de Silos*, temáticamente idénticos, en los que el poeta expresa asimismo su deseo o necesidad de evitar la prolijidad y acortar la narración:

Contarvos mi hacienda serié luenga tardança,
ca las raçones luengas siempre traen nojança,
abreviarlo quiero e non fer allongança
quiero de los tesoros que me dedes pitança. (133)

⁴ Boggs, R.S. *et alii*, *Tentative Dictionary of Medieval Spanish*, Chapel Hill, North Carolina, 1946, 2 vols.

⁵ Para observaciones interesantes al respecto remito a F. Rico, «La clerecía del mester», *Hispanic Review*, 53 (1985), pp. 1-23 y 127-150, en concreto, pp. 141-142.

Por confortar los omnes el anviso varón
abrevió, non quiso fer luenga oración,
exió luego a ellos, diolis la refectión,
diolis pronunciamiento de gran consolación. (304)

El participio se encuentra además en el *Sacrificio de la Misa* 253d:

mostrólis / Pater Nóster, sermón abreviado

En los tres casos⁶ la palabra se escande con diéresis. De acuerdo con esta hipótesis, el verso 351d diría originalmente:

mas a qual part que sea, abreviar avremos.

Sin embargo, conviene señalar que esta solución plantea el problema casi insoluble de la construcción de «aver + infinitivo», en lugar de «aver a/de + infinitivo», corriente en la obra de Berceo, también en la *Vida de Santo Domingo*:

que avemos un poco a cambiar la raçón (126b)
ca otras cosas muchas avemos de veer (222d)

Dana A. Nelson, al discutir el problema en relación con algunos versos del *Libro de Alexandre* (129-130) escribe sobre el particular: «El primer modelo adoptado parece haber sido simplemente *aver* + inf. Luego se añadió la partícula *a*; ésta fue gradualmente reemplazada por *de*. [...] Cualquiera que sea la solución que se escoja para 1688b y 2066a, es claro que Berceo rara vez, y tal vez nunca, recurrió a «aver + inf.» Por consiguiente, hay que aceptar que la probabilidad de tal versión es sumamente baja. Una mera conjetura sería también la sustitución de «avremos» por «devemos», para la cual no existe ni el más mínimo indicio en los códices.

La clave nos la depara la misma *Vida de Santo Domingo de Silos*, concretamente la copla 98, que alude también al lugar común de la *brevitas*:

Consintió el bon omne, non desuyó en nada,
fiço el enclfn luego, la bendición fo dada;
oró al cuerpo sancto oración brevíada,
dixo palabras pocas, raçón bien acordada.

⁶ El *DEM* [Müller, Bodo, *Diccionario del español medieval*, Fascs. 1-13, Heidelberg 1987-1996], fasc. 4, s.v. *abreviar*, no registra más casos en el Mester de Clerecía del siglo XIII. Primer testimonio según el *DEM: Fuero de Plasencia*, año 1221.

El verso c demuestra -y no hay variantes en los manuscritos- que al lado de «abreviar» Berceo utilizaba *metri causa* también la forma con aféresis⁷. En consecuencia resulta que -me atrevo a decir- con suma probabilidad la versión original del verso 351d decía:

mas a qual part que sea a breviar avremos.

Esta solución restituye el sentido al pasaje, concuerda con el verso siguiente⁸, se sitúa fonética y gráficamente muy cerca de la lectura del manuscrito S, y resulta impecable tanto desde el punto de vista sintáctico como métrico.

Nota segunda: Poema de Santa Oria 36c

El segundo caso que quisiera someter a discusión es la copla 36 del *Poema de Santa Oria*, que cito de la *editio minor* (1981) de Isabel Uría Maqua:

Fija, dixo Ollalia, tú tal cosa non digas,
ca as sobre los Çielos, amigos e amigas;
assí mandas tus carnes e así las agujas
que por sobir los Çielos tú digna te predigas.

En la nota correspondiente al verso c, la editora llama la atención sobre el problema de la rima imperfecta alegando la opinión que ya había defendido en su *editio maior* (1976: 44-45): «Como la rima de esta cuaderna es en -igas, Lida (*Notas*, p.30)⁹ propone la voz *aguijas* de significado más concreto; pero como quiera que la rima sigue siendo imperfecta, supone que Berceo pudo escribir *ajigas* (con rima perfecta), por metátesis de las consonantes. Dutton (*Reseña*)¹⁰ afirma que la lectura

⁷ Compárense también: «Obispos e abades / ...» (30c) y «Tractaron con el bispo / ...» (209a).

⁸ Las ideas de «abreviar» ('abreviar') y «fer esquivos» ('omitir') se dan perfectamente la mano.

⁹ María Rosa Lida, «Notas para el texto de la *Vida de Santa Oria*», *Romance Philology*, 10 (1956), pp. 19-33.

¹⁰ Brian Dutton, «Reseña a *El Poema de Santa Oria de Gonzalo de Berceo* por Isabel Uría Maqua. Logroño, 1976», *Modern Language Review*, 73 (1978), pp. 210-212.

correcta es *castigas*. Ambas soluciones son, sin duda, posibles. La de M^a Rosa Lida está perfectamente razonada y acompañada de ejemplos que la avalan. La de B. Dutton tiene el atractivo de que aportaría un ejemplo del significado *castigar* 'punir', todavía escasamente documentado en el siglo XIII; Corominas (DCELC s. v. Castigar) no registra ningún ejemplo concreto. Sin embargo, teniendo en cuenta que la voz *aguissas* es muy frecuente en Berceo y en el mester culto del siglo XIII, y que su significado va bien al sentido del contexto, y que, por otra parte, un estudio de las rimas de Berceo demuestra la relativa frecuencia de rimas imperfectas (cfr., sólo en S. Or. XXXVII, XCIX, CXIV, XCV, CCLI), preferimos conservar la lección *aguissas* del manuscrito.»

Sopesemos las tres soluciones propuestas: La de Isabel Uría Maqua (*aguissas*) presenta obviamente la ventaja de no alterar la versión del manuscrito F (de hacia 1325), pero presenta la doble desventaja de una rima imperfecta, algo molesta, y de un significado ('dispones, preparas', según Uría, 1981: 160) que no puede satisfacer del todo.

La propuesta de M^a Rosa Lida, rechazada no sólo por Isabel Uría Maqua, sino también por Brian Dutton (1981: nota al verso 36c), me parece también poco probable, pues parte de la forma *aguissas*, que diverge de la forma manuscrita *aguissas*, añade la conjetura bastante arbitraria de una metátesis *ajigas* y aporta un significado, a mi juicio, excesivamente específico¹¹. Finalmente, la solución propuesta por Brian Dutton no convence, ya que Berceo suele utilizar el verbo *castigar* exclusivamente con la acepción usual de la época, a saber 'aconsejar, amonestar' (p.ej. *Poema de Santa Oria* 72b).

La copla en cuestión evoca con insistencia llamativa una idea omnipresente y de trascendencia en todo el poema, a saber el martirio del cuerpo, que constituye una condición *sine qua non* en el camino de la sublimación espiritual. Esto vale tanto para la madre Amuña, también reclusa, como para su marido García (denominado «santo» en 11d), pero, sobre todo, para su hija Oria, que lleva una vida anacorética, llena de abstinencias y sufrimientos:

¹¹ *Diccionario de la Real Academia Española*, 20^a ed., Madrid, 1984, s. «aguijar»: «picar con la aguijada u otra cosa a los bueyes, mulas, caballos, etc., para que anden aprisa; fig. avivarlos con la voz o de otro modo, fig. estimular, incitar». El último fascículo publicado del *DEM* (núm. 13) llega sólo hasta la palabra *afer*.

Desemparó el mundo Oria, toca negrada¹²,
en un rencón angosto entró emparedada,
sufrié grant astinençia, vivié vida lazdrada,
por ond ganó en cabo de Dios rica soldada.(21)

Gonzalo de Berceo dispone de un repertorio léxico muy variado para referirse al maltrato intencionado del cuerpo:

Nunca querién sus carnes mantener a gran viçio (13a)

mas diolis una fija de spirital fazienda,
que ovo con su carne baraja e contienda (15bc)

Quiso seer la madre de más áspera vida,
entró emparedada, de çeliçio vestida,
martiriava sus carnes a la mayor medida (17abc)

calonges fueron éstos, omnes de sancta vida,
tovieron en el mundo la carne apremida
agora son en Gloria, en letiçia complida. (54bcd)

pero de los reclusos fue la mayor partida,
que domaron sus carnes a la mayor medida. (92d)

Díxolis: «Piense Oria de ir a su logar,
non vino aún tiempo de aquí habitar;
aún ave un poco el cuerpo a lazar, (102abc)

non fazié a sus carnes nula misericordia (111d)

Martiriava las carnes dándolis grant lazerio,
cumplió días e noches todo su ministerio
jejunos e vigiliyas e rezar el salterio;
querié a todas guisas seguir el Evangelio (112)

non meresçen mis carnes yazer tanto viçiosas (130b)

o en otros poemas (*Vida de Santo Domingo de Silos*, *Vida de San Millán*):

por quebrantar sus carnes faciénse heremitas (VSD 63b)

sufriendo en su cuerpo muy grand afflictión (VSD 397d)

Prendió sobre sus carnes grandes afflictiones (VSD 414a)

por las montannas yermas las carnes martiriando (VSM 54b)

¹² Oria llevaba, por tanto, el hábito de la orden benedictina, como sugiere también el verso 179b: «Fue esti santo cuerpo ricamente guardado, / en sus paños de orden ricament aguisado».

allí dava a Dios de sus carnes derecho,
martiriándolas mucho e dándolis mal lecho. (VSM 57cd)

Para martirizar su cuerpo estos santos ayunaban, vestían ropa áspera, se acostaban en lechos duros y aun se flagelaban o golpeaban. La autoflagelación era una práctica penitencial y ascética difundida en los monasterios desde el siglo XI¹³. De ahí que se ofrezca, en mi opinión, una solución para el verso 36c, todavía no tenida en cuenta. Concretamente pienso en el verbo *fostigar* 'golpear con un azote', conocido por Berceo, como se desprende de los *Milagros de Nuestra Señora* 359cd:

menazólo el padre porque avié tardado,
que mereciente era de seer fostigado.

Este verbo, que gozaba de una amplia difusión, se encuentra con frecuencia en los fueros de los años veinte a sesenta del siglo XIII, o sea en la época de Berceo: *Fuero de Plasencia* 100, 101, 171, 679; *Fuero de Brihuega* 145; *Fuero de Usagre* 311; *Fuero de Zorita* 259, 260, 261, 262, 268; *Fuero Juzgo* III 2,2, *Fuero de Corres* 12; *Fuero de Castilla* fol.50r; y los testimonios, en textos legales y literarios, no cesarán después¹⁴. Entre ellos quisiera destacar un testimonio particularmente interesante para nuestro verso, es decir la copla 1168 del *Libro de buen amor*, ya que se refiere al mismo contexto que el que nos interesa y combina el verbo *fostigar* justamente con el complemento directo *las carnes*, igual que lo propongo en el *Poema de Santa Oria*:

Por la tu mucha gula e tu grand golosina,
el viernes pan e agua comerás, e non cozina;
fostigarás tus carnes con santa disciplina;
aver te ha Dios merçed, e saldrás de aquí aína.

Las coincidencias de contenido saltan también a la vista si se compa-

¹³ Determinante para la difusión fue Petrus Damiani, muerto en 1072. Para más detalles y una bibliografía sobre el tema consúltese el *Lexikon des Mittelalters*, s. «Geisselung» y «Flagellanten» (Band IV, München/Zürich, 1989).

¹⁴ Agradezco cordialmente al prof. Bodo Müller, director del *Diccionario del español medieval*, el haberme mandado todas las referencias medievales de *fostigar* que figuran en el fichero del *DEM*. Los pasajes indicados se refieren a las ediciones utilizadas por dicho diccionario. Cf. la bibliografía en el *DEM*, fasc. 1.

ran los versos siguientes de Juan Ruiz con los de la copla 112 del *Poema de Santa Oria* arriba citados:

visita las iglesias rrezando el salterio;
está y muy devoto al santo *ministerio*;
ayudar te ha Dios, e avrás pro del lazerio. (LBA 1170bcd)

En consecuencia, y a modo de conclusión, considero verosímil que la versión original del verso 36c del *Poema de Santa Oria* fuera la siguiente:

Fija, dixo Ollalia, tú tal cosa non digas,
ca as sobre los Çielos, amigos e amigas;
assí mandas tus carnes e assí las **fostigas**
que por sobir los Çielos¹⁵ tú digna te predigas.

¿Por qué se ha perdido la «f» inicial en la transmisión textual? Desde luego, no lo sabemos, pero no resulta imposible pensar que un copista confundiera la ese larga final de «las» (∕) con la efe inicial de «fostigas» (f) y, al no comprender «ostigas», lo reemplazara por un verbo parecido que le resultaba semánticamente aceptable (aguizas).¹⁶ Además parece algo extraño que Gonzalo de Berceo no encontrara ninguna forma verbal en «-igas» que encajase en la rima y en el contexto, sobre todo si se tiene en cuenta que le era familiar el verbo «fostigar», según he demostrado arriba. Sea como fuere, esta propuesta -sin negarle el carácter hipotético- cumple todas las exigencias con respecto a la métrica, la rima y el significado, introduce un verbo bien conocido por Berceo y crea un sintagma avalado por otro testimonio medieval referido al mismo contexto. Por todo ello, esta solución me parece digna de ser tenida en cuenta por los editores futuros del *Poema de Santa Oria*.

¹⁵ Ms.: «qe por sobir a los çielos» (=hipermétrico); Dutton: «que por sobir al Cielo»; Ruffinatto: «por sobir a Cielos».

¹⁶ Recuérdese que las letras «o» y «a» también se prestan fácilmente a la confusión en los códices medievales.

EDICIONES UTILIZADAS

Arcipreste de Hita, *Libro de buen amor*, ed. de G. B. Gybbon-Monnypenny, Madrid, 1988 (Clásicos Castalia 161).

Gonzalo de Berceo, *Vida de Santo Domingo de Silos*, ed. crítico-paleográfica del códice del siglo XIII por Fr. Alfonso Andrés O.S.B., Madrid, 1958.

Gonzalo de Berceo, *Los Milagros de Nuestra Señora*, ed. crítica de Brian Dutton, id., *Obras completas*, II, Londres, 1971.

Gonzalo de Berceo, *Vida de Santo Domingo de Silos*, ed. de Teresa Labarta de Chaves, Madrid, 1972 (Clásicos Castellanos 49).

Gonzalo de Berceo, *Poema de Santa Oria*, ed. paleográfica y crítica de Isabel Uría Maqua, Logroño, 1976.

Gonzalo de Berceo, *La Vida de Santo Domingo de Silos*, ed. crítica de Brian Dutton, id., *Obras completas*, IV, Londres, 1978.

Gonzalo de Berceo, *Vida de Santo Domingo de Silos*, ed. crítica de Aldo Ruffinatto, Logroño, 1978.

Gonzalo de Berceo, *Vida de Santa Oria*, ed. crítica de Brian Dutton, id., *Obras completas*, V, Londres, 1981.

Gonzalo de Berceo, *Poema de Santa Oria*, ed. de Isabel Uría Maqua, Madrid, 1981 (Clásicos Castalia 107).

Gonzalo de Berceo, *La Vida de San Millán de la Cogolla*, ed. crítica de Brian Dutton, 2ª ed., id., *Obras completas*, I, Londres, 1984.